

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, por la que se publica el listado definitivo de baremación correspondiente al personal facultativo que se ha presentado a la Convocatoria de 3 de noviembre de 2022 para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino por cobertura de plaza vacante, de 6 puestos de Médico de Urgencia Hospitalaria en el Hospital Universitario Infanta Cristina.

Una vez baremados y entrevistados los cinco candidatos presentados, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación queda como sigue:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Puntos : Exp. Prof. + FDI + Entrevista</u>
• Andrés Estropa Zapater	45,20 puntos 14,40+10,80+20,00
• Blanca García Tello	41,30 puntos 15,60+05,70+20,00
• Geovanna Carolina Masapanta Caiza	64,90 puntos 34,50+10,40+20,00
• Irene Pérez Arévalo	55,50 puntos 19,50+16,00+20,00
• María Teresa Sánchez Fernández	61,80 puntos 25,80+16,00+20,00

Se ofertan las plazas a los cinco candidatos, profesionales que, a criterio de la Comisión de Selección, cumplen los requisitos exigidos para ocupar los puestos ofertados.

D. Andrés Estropa Zapater, Dña. Blanca García Tello, Dña. Geovanna Carolina Masapanta Caiza, Dña. Irene Pérez Arévalo y Dña. María Teresa Sánchez Fernández ocuparán los puestos ofertados mediante nombramiento estatutario interino por vacante desde el próximo día 1 de diciembre de 2022, quedando vacante un puesto estatutario interino por vacante que habrá de ser cubierto en una nueva convocatoria pública al efecto.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus interesados.

En Parla, a veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.

EL Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez

